WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 15697

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de febrero de 2025, el **distrito de Pueblo Nuevo, de la provincia de Ferreñafe, región Lambayeque**, cumple su **septuagésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 16,135 habitantes.

Que, el **17 de febrero de 1951**, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Pueblo Nuevo,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 11590,** que en su artículo 2° dice: La provincia de Ferreñafe se compondrá de los caseríos de: (...), Pueblo Nuevo, los que por esta ley, se elevan a la categoría de distritos. La capital del distrito es el Pueblo Nuevo; y limita con: por el norte, limita con los distritos de Pitipo, provincia de Ferreñafe y distrito de Mochumi, provincia de Lambayeque; por el este, limita con la provincia de Ferreñafe; por el sur, limita con la provincia de Lambayeque.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pueblo Nuevo, de la provincia de Ferreñafe, región Lambayeque**, por su **LXXIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Alberto Sáenz la Chira, alcalde del **distrito de Pueblo Nuevo, de la provincia de Ferreñafe, región Lambayeque**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Pueblo Nuevo**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:40:35-0500